

**José Elías Romero Apis**

Presidente de la Academia Nacional de México

X: @jeromeroapis

Machetazo a la Constitución

La reciente reforma al amparo es contra la propia Constitución Política (CP), por lo menos, por tres razones. La primera es porque el artículo 107 fracción X de la CP establece que las normas secundarias regulen la suspensión de la ley inconstitucional, pero esta reforma se excede al instalar la posibilidad, no de regular la suspensión, sino de suprimirla.

Para el amigo Joan Manuel Serrat.

Es muy frecuente que a los gobernantes no les guste la Constitución. En los años recientes ha arreciado la intención de nuestros jefes para desaparecer el sistema de protección constitucional, mismo que existe para impedir que la autoridad viole nuestra Constitución Política (CP).

La reciente reforma al amparo es contra la propia CP, por lo menos, por tres razones. La primera es porque el artículo 107 fracción X de la CP establece que las normas secundarias regulen la suspensión de la ley inconstitucional, pero esta reforma se excede al instalar la posibilidad, no de regular la suspensión, sino de suprimirla. Es un axioma jurídico que lo que da la CP nadie lo puede quitar.

La segunda razón es que el artículo 103 fracción I de la CP establece un sistema de protección constitucional, empezando por impedir los efectos de las leyes o actos contrarios a los derechos humanos y a las garantías constitucionales.

La tercera es porque el tercer párrafo del artículo 1º de la CP dispone que toda autoridad está obligada a proteger, respetar y garantizar los derechos humanos o las garantías constitucionales. La vergonzosa reforma viene a impedir que las autoridades de amparo puedan cumplir con esta obligación constitucional.

Confieso que cuando Pascal Beltrán del Río me preguntó al aire sobre esto, me avergonzó explicarlo a los mexicanos y a los extranjeros. Me duele que me vean como el vasallo de una gobernanza salvaje en un país retrasado.

Los templarios de la Constitución a diario nos enfrentamos a los gobernantes que la ven como un estorbo. Esos gobernantes engañan, pero seducen, cuando ofrecen un mal presente a cambio de un buen futuro. Tengamos mucho cuidado porque ésa es la promesa de todas las dictaduras.

Ya Voltaire decía que mientras más obedezcamos las leyes, menos tendremos que obedecer a los gobernantes y que

mientras los gobernantes más obedezcan la Constitución que juraron respetar, menos tendrán que engañar a los pueblos que juraron servir.

Con motivo de este mamarracho legislativo, mi mente se inquietó y me sugirió inventar la palabra *lexómetro*, maridando una etimología latina con otra helénica. Con ella me refiero a la ley como medidor y creo que es acertada. La calidad de un gobernante no se debe medir por sus parques ni por sus mercados ni por sus discursos, aunque fueran muy buenos. Tampoco por sus trenes ni por sus aeropuertos ni por sus farmacias, sobre todo si no son buenos.

En un estadio de verdadera civilización política, las leyes son el exacto medidor. Tan sólo veamos el lexómetro de la historia mexicana. Lo más valioso de la Reforma Liberal son las leyes de reforma. La Revolución Mexicana produjo muchos logros dignos de honor, pero lo que más valoramos es su Constitución.

El dilema es infalible y no hay gobernante tan astuto ni tan inteligente que me pueda engañar ni a mí ni a quienes la vida nos ha sacrificado para adquirir experiencia, vivencia, conciencia, advertencia y coherencia. Si reduce la Constitución, aumenta su capricho. Si desarma el sistema jurídico, instala la barbarie. Si no quiere límites, no tiene frenos. Si su palabra es la ley, no quiere que le vengán con que otra es la verdadera ley. Si no me lo cree, pregúntele a su abogado de confianza. Use su lexómetro y mida lo que hacen o harán con su país.

Las naciones se superan cuando mejoran sus leyes. Por eso, su apuesta debe ser la legislativa y no otra. No está a nuestro alcance decidir que los mexicanos tengamos mejores gobernantes en los próximos dos o tres sexenios. Pero sí está a nuestro alcance decidir que los mexicanos tengamos mejores leyes en los próximos dos o tres años.

Dime qué leyes hiciste y te diré qué gobernante fuiste. La ecuación es exacta. Todos somos iguales ante la ley, pero no todos somos iguales ante el Presidente. Por eso, la ley es la garantía del ciudadano, mientras que la no-ley es la guarida del gobernante.